

Inversión Financiera

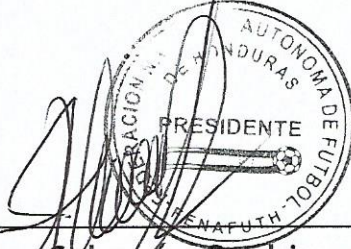
Por este medio se hace constar que la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras es una institución sin fines de lucro, tal como está plasmado en el Artículo 2 de Los Estatutos Federativos en los que textualmente lee:

Artículo 2.- La FENAFUTH como institución Autónoma con fines educativos y no lucrativos y de acuerdo con las leyes de la República de Honduras, tiene duración indefinida y está constituida por clubes, ligas (aficionadas/ no aficionadas), regionales y demás organismos necesarios para su funcionamiento. Todos estos organismos para su reconocimiento internacional deberán estar afiliados a la FENAFUTH.

Debido a lo anterior nuestra institución no hace inversión financiera dado que los recursos captados son invertidos en los procesos de preparación y operación de las Selecciones Nacionales de Honduras en todas sus categorías, cuya actividad es constante debido a las múltiples participaciones en competencias internacionales de los organismos a los cuales estamos afiliados.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central.

30 de abril de 2016


Jorge Salomón Occhiena
Presidente Comité Normalizador
FENAFUTH